

ANEXO TÉCNICO ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS

OBJETO DEL CONTRATO:

“ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ-BIBLORED”

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Adquirir contenedores de residuos y puntos ecológicos para garantizar la disponibilidad de puntos de gestión de residuos en las bibliotecas de BiblioRed mencionadas en la tabla 1. Estos puntos contribuirán a la adecuada separación de residuos y al cumplimiento del PGIRS, además de asegurar que se cumpla con la normatividad vigente relacionada con el código de colores y las características que deben cumplir los contenedores, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, que modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas, y el Decreto 1077 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".

2. GENERALIDADES

La adquisición de la necesidad en mención pretende suplir las necesidades de dotación de contenedores y puntos ecológicos en los siguientes espacios bibliotecarios:

ITEM	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA
1	016	Arborizadora Alta
2	019	Bosa
3	029	CEFE Chapinero
4	024	Participación
5	008	Perdomo
6	011	Suba
7	006	Tintal
8	002	Tunal
9	007	Venecia
10	001	Virgilio Barco

Necesidades

Las necesidades de compra se sustentan en el presente anexo técnico, y se establecen de acuerdo a la recopilación de información en cada uno de los espacios, estas necesidades se establecen priorizando los elementos que, por obsolescencia o deterioro, no cumplen con su funcionalidad o con la normatividad ambiental vigente.

Las cantidades estimadas de cada artículo o elemento, se encuentran contenidas dentro del **“Formato Oferta Económica”** y son un estimado de acuerdo al desarrollo del estudio de mercado que se realizó de manera previa

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
ARBORIZADORA ALTA	Baño	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
ARBORIZADORA ALTA	Zona de alimentación	Caneca en polietileno para residuos orgánicos aprovechables	Caneca verde rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
BOSA	Huerta	Punto ecológico en polietileno de tres puestos con techo	Punto ecológico de tres puestos con techo (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	1
CEFE CHAPINERO	Baños	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	2

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
CEFE CHAPINERO	Sala labco	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1
CEFE CHAPINERO	Sala labco	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
CEFE CHAPINERO	Sala infantil	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1
CEFE CHAPINERO	Sala infantil	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
CEFE CHAPINERO	Salas de computo	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	2
CEFE CHAPINERO	Área microondas	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			correspondientes en color blanco.	
PARTICIPACIÓN	Cocina	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
PERDOMO	Entrada	Punto ecológico en polietileno de tres puestos con techo	Punto ecológico de tres puestos con techo (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	1
SUBA	Cocina	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
SUBA	Cuarto aseo	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
TINTAL	Oficina	Caneca en polietileno para	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
		residuos no aprovechables	- 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	
TINTAL	Sala general	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	11
TUNAL	Sala LABCO	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1
TUNAL	Distrito grafiti, hemeroteca, sonoteca	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	3
TUNAL	Sala de lectura piso 1	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	4
TUNAL	Sala lectura tercer piso	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos	6

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			correspondientes en color negro.	
TUNAL	Colecciones	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1
TUNAL	Bodega mantenimiento	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
TUNAL	Baño sala infantil	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
TUNAL	Baño hombres cerca a plazoleta comidas	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	4
TUNAL	Cuarto auditorio	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
VENECIA	Baños	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	2
VENECIA	Cocina	Caneca en polietileno para residuos orgánicos aprovechables	Caneca verde rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
VENECIA	Oficina	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1
VIRGILIO BARCO	Parqueadero	Punto ecológico en polietileno de tres puestos	Punto ecológico de tres puestos (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	2
VIRGILIO BARCO	Oficina SCRD y Operación 2do piso	Punto ecológico en polietileno de tres puestos	Punto ecológico de tres puestos (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con	2

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	
VIRGILIO BARCO	Sala General nivel 3 BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
VIRGILIO BARCO	Sala de Capacitación BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	1
VIRGILIO BARCO	Sala General nivel 2 BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	
VIRGILIO BARCO	Sala General nivel 1 BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	3

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
VIRGILIO BARCO	Sala infantil	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	2
VIRGILIO BARCO	Bebeteca	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor(inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la oxidación Escenario A: Pintura	1

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo Principal BP Virgilio Barco	Punto ecológico en polietileno de tres puestos	Punto ecológico de tres puestos (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	5
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo Principal BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor (inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la	2

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo 1er Piso BP Virgilio Barco	Punto ecológico en polietileno de tres puestos	Punto ecológico de tres puestos (estructura metálica) antideslizante, con 3 canecas rectangulares en polietileno, con tapa de vaivén, cada una con capacidad de 53 - 55 litros y con rótulo de residuos correspondientes, en color blanco para las canecas negra y verde y en color negro para la caneca blanca.	2
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo 1er Piso BP Virgilio Barco	Caneca circular metálica	Caneca circular en acero inoxidable con tapa de vaivén y capacidad de 40 litros, pintura electrostática blanca para rotulación gráfica de los residuos a depositar en el contenedor (inorgánicos aprovechables). Características deseables: - Terminación pulida/satinado y revestimiento anti manchas. - Aro protector en base para protección de la	2

BIBLIOTECA	UBICACIÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
			oxidación Escenario A: Pintura epóxica color gris metalizado Escenario B: Pintura epóxica color crema o hueso	
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo Principal BP Virgilio Barco	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
VIRGILIO BARCO	Baño discapacitados sala de tareas	Caneca en polietileno para residuos no aprovechables	Caneca negra rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 10 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color blanco.	1
VIRGILIO BARCO	Vestíbulo 1er Piso BP Virgilio Barco	Caneca en polietileno para residuos inorgánicos aprovechables	Caneca blanca rectangular en polietileno con tapa de vaivén y capacidad de 53 - 55 litros, con rótulo de residuos correspondientes en color negro.	1

Condiciones para la presentación de la oferta

1. La cotización deberá ser enviada en formato digital únicamente al correo ofertas.contratacion@biblored.gov.co.
2. Anexo encontrará los ítems de los productos y elementos a contratar en el “**Formato Oferta Económica**”. Por favor indicar **descripción técnica**

detallada del producto en observaciones y diligencie el formato sin modificaciones en la estructura **“Formato Oferta Económica”** debe ser enviado en formato Excel debidamente firmado.

3. La propuesta debe ser presentada a nombre de **UT BOGOTÁ LECTORA LJ24** con NIT 901.831.409-2 y en papel membrete de la empresa (PDF), firmada por el representante legal. La relación de elementos, descripciones y precios debe mantener la estructura del **“Formato Oferta Económica”**.
4. Para la presentación de la oferta, el oferente debe **suministrar el total de la documentación requerida en el presente anexo y en el formato de invitación a cotizar**.
5. **la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda.**
6. **No presentar documentación adicional a la solicitada en la presente oferta.**
7. Todos los gastos adicionales que se generen serán asumidos por el proveedor.
8. La entrega de los elementos se hará en la BP Virgilio Barco con dirección: Av. La Esmeralda #57-60 bajo la supervisión del contrato.

2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

Persona natural:

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
- Copia de documento de identidad.
- Certificado de existencia y representación legal.

✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.

✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.

✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.

✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal

- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Certificado de Registro Mercantil (si aplica).

- Certificación bancaria activa a nombre del contratista.
- Hoja de vida, con soportes de estudios y experiencia.
- Certificaciones de Experiencia conforme se requieran
- Certificados de afiliación activo como independiente a EPS y fondo de pensiones vigente.
- Certificado de afiliación activo como independiente a Arl, vigente
- Examen médico preocupaciones
- Certificaciones de antecedentes de Procuraduría
- Certificaciones de antecedentes de Contraloría
- Certificaciones de antecedentes de Personería
- Certificaciones de antecedentes Judiciales Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades (delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
- Redam
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

Persona jurídica:

- Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores.
- Certificado de existencia y representación legal.

✓ Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso.

✓ El objeto social de la persona jurídica debe estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.

✓ Estar debidamente renovado de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 1 del Decreto 668 de 1989.

✓. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, debe acreditar la existencia representación legal de cada uno de sus integrantes, adicionalmente debe aportar el Acta de Constitución del consorcio o la unión temporal

- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda allegando cedula, tarjeta profesional y antecedentes vigentes del contador junta central de contadores). El oferente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal y el contador junto con el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores), según el caso. Además, deberá aportar la planilla de autoliquidación de aportes del personal a cargo, donde acredite estar al día en el pago de aportes a la fecha de cierre del proceso de acuerdo con la normatividad vigente.
- Copia simple, íntegra y legible de la experiencia acreditada
- Para el representante legal: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (cuando aplique según la Ley 1918 de 2018).
- Para el oferente: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) y fiscales (Contraloría General de la Republica).
- Propuesta técnica y oferta económica del oferente.
- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique
- Documento debidamente diligenciado y firmado, denominado: “Autorización Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.”
- Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
- Certificar que Autoriza el Tratamiento de Datos Personales

*la misma documentación para cada uno de los integrantes de figuras plurales

****se recomienda pedir cita para gestionar RUT previamente a la adjudicación para mayor celeridad**

- Carta de manifestación de aceptación u ofrecimiento de las obligaciones, garantías ofrecidas emanadas del contrato incluidas en el presente documento

NOTA 1: la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

NOTA 2: Los oferentes deben:

- 1. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta
- 2. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- 3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el ordenamiento legal colombiano. En el evento en que le sobrevenga al proponente una inhabilidad o incompatibilidad durante el desarrollo del proceso de selección, deberá informar en forma expresa y se entenderá que renuncia a la participación en dicho proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si se trata de un integrante de un consorcio o de una unión temporal, cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante, en todo caso no podrá haber cesión entre quienes integran el respectivo consorcio o unión temporal.
- 4. No estar reportados en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, y no presentar antecedentes en la Policía Nacional, judiciales ni en el REDAM.

La presentación de la información anteriormente en listada debe ser presentada, ya que la misma es HABILITANTE dentro del presente proceso. **F AVOR APORTAR CON LA PROPUESTA, LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS PARA CADA TIPO DE PERSONA SEGÚN CORRESPONDA** y la documentación deberá titularse igual al numeral al que corresponda

3. ACCIDENTES

Todos los accidentes que causen daños personales, a propiedades y al medio ambiente deben ser reportados al supervisor del contrato de inmediato y al personal de la ARL. Los contratistas deben suministrar, frente a la situación, el tipo de equipo y las facilidades médicas necesarias para suplir el servicio de primeros auxilios a cualquiera que haya sido afectado durante la realización de la entrega, ya sea en o junto al sitio, que haya causado muerte, heridas personales o daños a propiedades, así como las medidas de atención necesarias para el control de los posibles impactos ambientales generados.

El contratista será responsable por la seguridad de su personal, equipos y materiales.

4. LOGÍSTICA

El contratista debe disponer de personal para realizar la entrega del suministro en la biblioteca pública Virgilio Barco, por tal razón, debe hacer la entrega 3 días posterior a la firma del contrato, el cronograma de entrega del suministro, este será aprobado por el supervisor del contrato.

El contratista debe disponer por su cuenta del transporte necesario y del personal idóneo para la entrega de materiales y demás elementos necesarios que se requieren.

5. EXPERIENCIA

Los oferentes interesados en presentar propuesta, deberán contar con una **experiencia general de mínima de TRES (3) años y específica de DOS (2) años** en la ejecución de actividades específicas en el suministro de contenedores de residuos y puntos ecológicos. Y deberá aportar las certificaciones expedidas por el contratante y/o copia de los contratos celebrados. El valor sumado de las certificaciones de las intervenciones debe ser igual o superior a **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000)**, y contener mínimo la siguiente información:

- **OBJETO DEL CONTRATO**
- **VALOR DEL CONTRATO**
- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
- **NOMBRE DEL CONTRATANTE**
- **TELÉFONO DE CONTACTO DEL CONTRATANTE**
- **DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO**
- **VALIDACION DE LA EXPERIENCIA**

La presentación las certificaciones es **HABILITANTE** dentro del presente proceso.

PARA CONTRATOS PUBLICOS DEBERA APORTAR EL RUP Y ACTA DE TERMINACION con recibo a satisfacción o calificación buena o cumple. El cual es plena prueba, pero la entidad podrá requerir soportes para validar el objeto ejecutado a satisfacción y que este coincidente con el aquí requerido.

PARA CONTRATOS PRIVADOS el oferente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

- A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional

del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

- B.** Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato o impuesto de timbre del contrato.
- C.** O con cualquier otro medio probatorio que demuestre la debida ejecución y terminación a satisfacción

Nota: La Entidad se reserva el derecho de verificar el portal RUES y constatar la información aportada.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP, para la acreditación de experiencia, multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% de la ejecución total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente, en cuyo caso la experiencia que se contabilizara será la ejecutada por el cedente y el cesionario. En caso de que la cesión se haya producido después del cincuenta (50%) por ciento de ejecución del valor del contrato no se admitirá como experiencia ni para el cedente, ni para el cesionario. Esta situación deberá ser certificada adicionalmente en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para efectos de acreditación de experiencia en el presente pliego de condiciones.

Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente Proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente Proceso.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá presentar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la empresa contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de entrega, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

En caso de que la propuesta sea seleccionada, LA UT BOGOTA LECTORA LJ24 podrá solicitar documentos adicionales para verificar la experiencia.

Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente cuadro relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor total del contrato incluyendo Otros SI
			Inicio	Fin		
1,00						
2,00						
3,00						
TOTAL						

La presentación del cuadro con la relación de la experiencia es HABILITANTE dentro del presente proceso licitatorio.

6. GARANTÍA TÉCNICA

Los productos entregados tendrán una garantía mínima de 3 meses por defecto de fábrica y esta deberá entregarse al contratante como requisito en para la legalización del pago. El Contratista deberá reponer los bienes defectuosos sin costo alguno o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, a partir de la entrega siempre y cuando se encuentren dentro del plazo de garantía contados a partir de la comunicación escrita del supervisor.

El oferente deberá indicar el cumplimiento del criterio de garantía en la presentación de la oferta, ya que es HABILITANTE dentro del proceso.

9. PROCEDIMIENTO DE ATENCION AL SERVICIO

La empresa adjudicada deberá entregar a la UT Bogotá Lectora LJ 24, al inicio de la vigencia del servicio, los nombres completos y cargos de los responsables de la empresa que desempeñarán actividades dentro de las instalaciones de Biblored, así como del personal administrativo y/o de facturación que atenderá cualquier necesidad del equipo técnico y administrativo de la supervisión del contrato. Así mismo, deberá proporcionar un enlace telefónico y un correo electrónico para la comunicación con la empresa y/o coordinador del proyecto. El cronograma de actividades deberá ser enviado por parte del contratista, 5 días antes de dar inicio a las actividades a la Supervisión del contrato, y el mismo será aprobado por el supervisor de plantas físicas y mobiliario para ser ejecutado.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligaciones específicas:

- 1) Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos, Anexo Complementario Definitivo, la propuesta y el contrato.
- 2) En el formato de Oferta Económica, el oferente deberá indicar específicamente el valor unitario de todos y cada uno de los ítems, teniendo en cuenta que las cantidades contenidas dentro del formato son un estimado de acuerdo al estudio del mercado, y la información de relevancia está orientada al precio unitario que será **HABILIANTE** dentro del presente proceso.
- 3) Con la oferta económica dentro del Formato Oferta Económica, se deberá presentar la descripción de los artículos y elementos ofertados, dicha descripción debe obedecer a las características y especificidades establecidas dentro de cada uno de los artículos y/o elementos.
- 4) Una vez adjudicado el contrato, se debe remitir el cronograma de entrega de los productos para aprobación del supervisor del mismo.
- 5) Entregar elementos requeridos por el contratante, en el plazo y bajo las condiciones definidas en el presente proceso y de acuerdo con la propuesta aceptada por la empresa.
- 6) Designar un interlocutor con el fin de tener una comunicación directa entre el contratista y el contratante, en caso de darse cambios de interlocutor informar oportunamente a la supervisión.
- 7) Informar sobre cualquier eventualidad que pueda surgir en la ejecución del presente contrato.
- 8) Entregar elementos de calidad que cumplan los criterios de compra establecidos, tanto en calidad como características técnicas y que se garantice la durabilidad para su funcionalidad. En caso contrario, el contratista se compromete a realizar el cambio de los productos por elementos nuevos que cumplan con las especificaciones requeridas.
- 9) Los elementos deben ser entregados bajo la supervisión del contrato, en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, con dirección Av. La Esmeralda #57 – 60, localidad de Teusaquillo, Bogotá.

- 10) Entregar los elementos con su respectiva ficha técnica en versión digital, original emitida por el fabricante y legible.
- 11) Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna del suministro en los tiempos establecidos dentro del contrato.
- 12) El uso de medios de transporte por parte del contratista no acarrea costos adicionales a la empresa contratante.
- 13) Identificar mediante un carné a los empleados que prestarán el servicio y notificar con antelación al supervisor de contrato o a quién este delegue, los datos del personal que realizará la entrega.
- 14) Todos los trabajadores, deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias en cada una de las bibliotecas.
- 15) El contratista ingresará expresamente a los espacios de BiblioRed que le sean indicado para realizar la entrega y lo realizará asumiendo un comportamiento de responsabilidad y respeto durante la ejecución del contrato.
- 16) El personal que entrega los productos, debe portar los Elementos de Protección Personal EPP que apliquen conforme a los requisitos de seguridad y salud en el trabajo establecidos por normatividad colombiana y exigibles por el contratante.
- 17) Se debe entregar remisión de entrega del total de los elementos ofertados y contratados, dicha remisión está sujeta a aprobación y verificación por parte de la supervisión del contrato.
- 18) Presentar los informes necesarios y solicitados por la supervisión del contrato mediante correo electrónico con la descripción detallada de la actividad, los soportes de ejecución de la misma, incluyendo registro fotográfico.
- 19) Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y normativa ambiental aplicable.

9. ENTREGABLES

El contratista debe entregar un informe final para la legalización del pago, este debe realizarse posterior a la entrega de los productos y una vez subsanados los hallazgos de cumplimiento de los criterios de compra establecidos en la presente invitación, anexo técnico y contrato, con la descripción y registro fotográfico de las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato, los soportes de la entrega, el envío de las fichas técnicas de los productos, certificados de garantía y demás que apliquen y garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

10. CRITERIOS EVALUABLES

1.

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	700
Factor Técnico	300
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Ver ANEXO TÉCNICO elaborado con los detalles y descripción de las características de los elementos a adquirir.

Factor Económico

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la oferta económica (VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ITEMS POR UNIDAD), de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

A la propuesta con el precio más bajo, BibloRed le otorgará un máximo de **700 puntos**, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (700)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico

Se otorgará un puntaje máximo de **(300) puntos** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

- a. Características técnicas adicionales:** Se otorgará un puntaje máximo de **300** puntos a las empresas que cumplan con las características solicitadas y ofrezcan un valor agregado sobre los elementos a adquirir.

Características técnicas adicionales	Puntaje asignado
Productos elaborados a partir de materiales reciclables.	200 puntos
Productos con certificaciones ambientales.	100 puntos
TOTAL Factor técnico	300 puntos

Para la verificación del cumplimiento de las características técnicas solicitadas, el oferente deberá compartir la descripción detallada de las mismas con número de referencia, indicando el medio de consulta y/o las fichas técnicas correspondientes o documentos de certificación si corresponde. Esta documentación no es subsanable.



Diego Fernando Salazar Núñez
Coordinador de Plantas Físicas

Elaboró: Leidy Paola Loaiza Barajas – Profesional Senior Gestión Ambiental- Plantas físicas y mobiliario
Autorizó expedición: Claudia Marcela Ibagón López - Coordinadora Operativa